

El **MAGISTRADO**

Boletín informativo

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año III - Nº 25 - Mayo de 2011

Junín: Corte piloto de reformas judiciales

**Anunció Presidente del Poder Judicial
durante visita de trabajo. Pag. 11**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



Modernización a toda marcha

■ **Gerentes Públicos asumieron funciones en 11 Cortes Superiores** Pag. 3

Tecnología al servicio de la justicia

■ **Sistema Integrado Judicial Supremo para agilizar procesos** Pags. 18-19

Poder Judicial y elección presidencial

En unos días, los ciudadanos iremos a las urnas para elegir al Presidente de la República que dirigirá los destinos del país en los próximos cinco años.

En este contexto, desde el Poder Judicial nos propusimos posicionar a nuestra institución en esta coyuntura convocando inicialmente a todos los candidatos presidenciales, y luego a los dos que disputarán la segunda vuelta electoral, Keiko Fujimori y Ollanta Humala, para explicarles nuestros problemas y el apoyo que requerimos del Gobierno y del Congreso y, de otro lado, para conocer las propuestas que ellos piensan aplicar para el sector justicia, si llegan al Gobierno.

Expresamos nuestro reconocimiento a todos los candidatos y candidatas presidenciales por su voluntad para apoyar al Poder Judicial, su disposición al diálogo y vocación de consenso, que es como deben afrontarse los problemas en un Estado Constitucional moderno.

Los candidatos han manifestado su respeto a la autonomía del Poder Judicial y a la independencia de los Jueces, y a la pri-

macía de nuestra institución ante cualquier iniciativa de reforma.

Este Poder del Estado ha cumplido entonces con presentarles nuestras propuestas, que van desde el ámbito presupuestal hasta normas que son necesarias en el propósito de alcanzar una justicia moderna, rápida y eficaz, como se merece la ciudadanía.

Les hemos planteado una serie de proyectos, muchos de ellos acogidos de buena forma, y ellos a su vez han garantizado proporcionar un mayor flujo de recursos al Poder Judicial, al tiempo que nos han alcanzado algunas propuestas. Si todo lo dicho se cumple, sin duda tendremos para el Poder Judicial cinco años de desarrollo razonable.

El Poder Judicial espera que la democracia se mantenga, se desarrolle y se fortalezca, y que todos los poderes públicos, bajo el principio común de lealtad constitucional, colaboren cada uno en su marco de independencia y autonomía para que el país progrese en paz; y, sobre todo, con pleno respeto de los derechos y garantías ciudadanas.



Gerentes públicos fueron designados luego de un riguroso proceso de selección.

REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

Gerentes públicos en once Cortes Superiores

● **Primera promoción de profesionales asumieron las Oficinas de Administración de los Distritos Judiciales.**

Once gerentes públicos seleccionados en mérito a sus capacidades profesionales por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) asumieron las jefaturas de las Oficinas de Administración de igual número de Cortes Superiores de Justicia del país.

Ellos fueron presentados recientemente en una ceremonia presidida por el doctor César San Martín Castro, titular del Poder Judicial, en la que también participó el Presidente de SERVIR, Edmundo Beteta Obreros.

En su alocución el doctor San Martín manifestó que con ello se concreta una acción de su Plan de Gobierno “de profesionalizar la administración” de este Poder del Estado con la incorporación de técnicos de calidad. Expresó también que ahora los Presiden-

tes de Corte deben aquilatar que tendrán a su lado no a cualquier servidor, sino a un gerente público con un campo de competencias y responsabilidades propio.

“La idea de confianza no está en función a la voluntad de un Presidente de Corte Superior sino a la calidad profesional del gerente que tienen a su costado y será su brazo derecho”, puntualizó.

Destacó que los gerentes públicos fueron designados luego de un riguroso proceso de selección. “No están aquí por un favor, están aquí por su cultura y profesionalismo, y quiero que eso lo vuelquen al Poder Judicial”, añadió.

Refirió que la función de los gerentes públicos será facilitar que los jueces proporcionen un servicio de justicia de calidad a los ciudadanos. ■

Los once gerentes

Los once gerentes públicos designados y las Cortes Superiores de Justicia donde desempeñarán sus cargos son: César Luis Laínez Lozada Puente Arnao (Lima), Rosa Pinelo Chumbe (La Libertad), César Augusto Enríquez Gutiérrez (Arequipa), Marco Aurelio Fernández Chirinos (Lambayeque), Néstor Francisco Díaz Arcos (Cusco).

Asimismo Luis Daniel Córdova Torres (Lima Norte), Federico Armando Zamora Díaz (Ica), César Eduardo Poggi Ponce (Callao), Oscar Ricardo Cevallos de Barrenechea (Junín), Alexander Luis Arenas Puma (Puno) y Alejandro Cedeño Monroy (Loreto).

El Presidente Ejecutivo de SERVIR, Edmundo Beteta Obreros, por su parte, dijo, que estos profesionales contribuirán a mejorar la calidad de los procesos administrativos, la ejecución del gasto y facilitar la tarea administrativa que es fundamental para que las instituciones avancen. Confío en que la incorporación de los gerentes brinde un eficiente y eficaz soporte a la función de los magistrados, porque es bueno para el desarrollo del país.

Al acto asistieron miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidentes de algunas Cortes Superiores, el Gerente General del Poder Judicial, Mario Huerta Rodríguez, así como otros invitados. ■

ENTRA EN VIGENCIA EN JULIO

Nueva Ley Procesal del Trabajo en cinco Distritos Judiciales

● Juicios laborales serán más rápidos en jurisdicciones de Moquegua, Ica, Junín, Santa y Cajamarca.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), órgano de gobierno de este poder del Estado, aprobó mediante una resolución administrativa el cronograma de implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo (LPT) para el presente año en cinco Distritos Judiciales del país.

En el Distrito Judicial de Moquegua este cuerpo normativo regirá el 1 de julio; en Ica, el 8 de julio; en Junín, el 15 de julio; en el Santa, el 22 de julio, y en Cajamarca, el 26 de julio. Con éstos serán en total once las Cortes Superiores donde se estará aplicando esta novedosa norma.

A través de esta norma, el CEPJ dispuso que los Presidentes de las mencionadas Cortes Superiores designen una Comisión Distrital de Implementación de la LPT.

Dicha Comisión estará presidida por el Presidente de la respectiva Corte Superior e integrada por un Juez Superior, un Juez

Especializado, un Juez de Paz Letrado y el Jefe de la Oficina de Administración Distrital.

Esta Comisión coordinará con el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la LPT.

Asimismo, dispuso que la Gerencia General del Poder Judicial ejecute las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de la implementación de esta herramienta procesal.

Además, se ha dispuesto emprender un plan de capacitación de magistrados y personal jurisdiccional a fin de estar preparados convenientemente y la aplicación de esta norma sea eficaz.

Más órganos jurisdiccionales

Mediante otra resolución administrativa, el CEPJ resolvió crear diversos órganos jurisdiccionales en los Distritos Judiciales de La Libertad, Tacna, Arequipa, Cusco y Lambayeque –donde está vigente esta norma desde 2010– para fortalecer su aplicación. Hay que agregar que también rige desde el año pasado en Cañete.

Uno de los objetivos del Poder Judicial es lograr que este cuerpo normativo se aplique en Lima debido al alto índice de expedientes en esta materia, y además constituye una de las demandas principales de los trabajadores.

Sin embargo, para que ello se concrete se requiere de recursos económicos por un monto de 46 millones de soles, que por ahora no existe.

La LPT consagra los principios de inmediación procesal, oralidad, concentración, celeridad, economía y veracidad, razón por la cual los juicios de esta materia serán más rápidos y transparentes.



Frontis del Palacio Nacional de Justicia.



Supremo Tribunal adoptó importante decisión.

SOBRE DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO

Salas Civiles Supremas dictan precedente judicial vinculante

● **Sentencia del Tercer Pleno Casatorio establece reglas que deberán observar los jueces de todas las instancias para la resolución de estos casos y otros similares.**

Las Salas Civiles Permanente y Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, que presiden los Jueces Supremos Titulares doctores Luis Felipe Almenara Bryson y Víctor Ticona Postigo, respectivamente, dictaron el pasado 13 de mayo el fallo del Tercer Pleno Casatorio sobre divorcio por la causal de separación de hecho, y establecieron diversas reglas que deberán observar los Jueces de todas las instancias para la resolución de casos similares.

La sentencia declara infundado un recurso de casación interpuesto en el marco de un proceso seguido por el ciudadano René Huaquipaco Hanco contra Catalina Ortiz Velazco, procedente de la Sala Civil de Juliaca (Puno).

Entre las reglas establecidas en el fallo y que deben tener presente los magistrados al momento de resolver figuran: Ejercer las facultades tuitivas (de protección) que le asisten en materia de familia y, por tanto, flexibilizar algunos principios y normas procesales como los de iniciativa de parte, congruencia, formalidad, eventualidad, preclusión, acumulación de pretensiones, en atención a la naturaleza de los conflictos que debe solucionar.

Asimismo, pronunciarse sobre la existencia de la condición de cónyuge más perjudicado de una de las partes siempre que se haya formulado –y probado– la pretensión o la alegación respecti-

va en las oportunidades específicamente establecidas.

Además, verificar y establecer las pruebas, presunciones e indicios que acrediten la condición de cónyuge más perjudicado a consecuencia de la separación de hecho o del divorcio en sí; integrar la resolución impugnada de primera instancia cuando se haya omitido pronunciamiento expreso sobre la existencia o inexistencia del cónyuge más perjudicado, siempre que la fundamentación respectiva aparezca de alguna forma en la parte considerativa de la sentencia apelada; entre otros.

Precedente vinculante

Este fallo constituye precedente vinculante y, por tanto, es de observancia obligatoria para los jueces en procesos pendientes de resolver y cuando resuelvan casos similares, y en procesos de naturaleza homóloga (proceso de divorcio por la causal de separación de hecho y proceso de separación de cuerpos por la causal de separación de hecho, según lo dispuesto por los artículos 333 inciso 12, 345-A y 349 del Código Civil).

Respecto de este tema en particular, se ha advertido que de forma continua y reiterada los Juzgados y Salas Especializadas vienen resolviendo los procesos de divorcio por la causal de separación de hecho, específicamente el referido a la indemnización previs-

ta en el artículo 345-A del Código Civil, con criterios distintos y hasta contradictorios.

En la resolución de estas causas, se evidencia que no existe consenso respecto de la determinación del cónyuge perjudicado, las pautas para su probanza, la necesidad o no de la que la indemnización a que hubiere lugar (o la adjudicación preferente de bienes de la sociedad conyugal) sea solicitada expresamente por la parte afectada o sea determinada de oficio por el juzgador, entre otros aspectos relacionados con el tema de divorcio en general.

El caso materia de este Pleno Casatorio trata de un proceso de divorcio por la causal de separación de hecho seguido por Huaquipaco Anco contra Ortiz Velazco, en el que el tema materia de casación trata esencialmente sobre la indemnización fijada a favor del cónyuge perjudicado, calidad que las instancias judiciales respectivas han reconocido a la cónyuge demandada otorgándole una indemnización por la suma de S/.10,000.00.

Partiendo del análisis de este caso concreto, las Salas Civiles Permanente y Transitoria, a través de este fallo, han dispuesto establecer pautas para una interpretación vinculante, además de un criterio uniformizador para las decisiones que en el futuro adopten los órganos jurisdiccionales sobre el mismo tema. ■

Frente a violencia contra la mujer y trata de personas

● **Presidente del Poder Judicial suscribió Carta de Entendimiento con Ministerio Público y Congreso de la República para el estudio y elaboración de propuestas legislativas sobre estos temas.**

Una legislación que comprenda medidas de protección integral que ponga coto a la violencia contra la mujer y la trata de personas planteó el presidente del Poder Judicial durante la firma de una Carta de Entendimiento con el Ministerio Público y el Congreso de la República, para el estudio y elaboración de propuestas legislativas sobre estos temas, el pasado 18 de mayo en la sede del Parlamento Nacional.

El doctor San Martín recordó que existen en el Congreso tres proyectos de ley con el fin de regular el delito de feminicidio.

“Como exigencia de tipo jurídico penal, el Poder Judicial está de acuerdo en otorgarle una especificidad propia, una autonomía típica, pero no sólo se trata de tipificar un delito, sino de configurar una legislación que comprenda medidas de protección integrales”, puntualizó.

Refirió que, si bien en los delitos de feminicidio hay una lógica de delincuencia no organizada, la trata de personas constituye “una criminalidad no convencional, no solamente muy agresiva sino que tiene una órbita económica importante”.

Agregó que se tiene que generar una política criminal y de Estado “muy dura”, y hacer que la actividad de la trata de personas

no resulte un negocio rentable. “Y eso es un problema de efectividad, de organización, pero antes de eso, de voluntad política e institucional”, puntualizó.

En ese sentido, reiteró la necesidad de generar un marco jurídico e institucional que permita a los operadores jurídicos actuar del modo más eficaz posible con el concurso de la sociedad organizada y de la cooperación internacional.

No sólo crear tipos penales

Insistió en que no sólo se trata de crear tipos penales, sino también de construir medidas adecuadas y generar un sistema de protección para aquellos que quieran denunciar, es decir, darles a conocer sus derechos, informarlos y protegerlos; y de otro lado, generar un sistema de protección de testigos que facilite la persecución de los delincuentes centrando la atención en el nivel superior de la organización criminal.

Advirtió que esta situación de violencia contra la mujer y la trata de personas, que incide en ni-



César San Martín, Fabiola Morales y José Antonio Peláez Bardales.

ños, mujeres y personas más vulnerables, requiere de una política de Estado.

En ese contexto, manifestó que “generar, consolidar y desarrollar una política de Estado significa concienciar a la población, los ciudadanos y a quienes sustentan funcionan pública de la necesidad de enfrentar este problema mayúsculo”.

En esta reunión, participaron también el Fiscal de la Nación, José Antonio Peláez Bardales; la Presidenta de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso, Fabiola Morales; la Vicepresidenta de esta Comisión Hilda Guevara y la integrante de la misma Margarita Sucari. ■

Jueces se suman a programa “Justicia en tu comunidad”

● Más de 100 magistrados de este Distrito Judicial se incorporaron a esta iniciativa de proyección social que tiene como propósito acercar el Poder Judicial a la población.

Con el entusiasmo, vocación y compromiso de promover las relaciones de confianza y acercamiento entre la población y el Sistema de Justicia, más de cien magistrados de la Corte de Lima, se incorporaron al Programa de Proyección Social “Justicia en tu Comunidad”.

El hecho se suscitó en el marco de la presentación de los magistrados y de los miembros de la Comisión de Implementación y Ejecución del referido programa, presidido por la jueza superior Carmen Julia Cabello Matamala, así como los magistrados

Jenny López Freitas, Xuany Reátegui Meza, Omar Ahomed Chávez y Miguel Ángel Díaz Cañote.

Por su parte el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dr. Héctor Lama More, resaltó el objetivo de este nuevo sistema de trabajo de proyección social. En ese sentido, dijo que “la ciudadanía comprobará el rol que cumplen los Jueces, personal jurisdiccional y administrativo, y sobre el voluntariado que realizarán a favor de los ciudadanos. Los magistrados dictarán charlas de orientación y absolverán consultas relacionados a los temas de justicia”.

Asimismo, la doctora Cabello Matamala expuso a los jueces asistentes los alcances de la Directiva y el Plan de Trabajo que se

desarrollará en el presente año.

Precisa que se busca crear espacios informativos, educativos e interinstitucionales para contactarse con los ciudadanos a fin de apoyarlos en sus necesidades y absolver sus inquietudes legales. “Este programa social sigue lineamientos estratégicos para desarrollar íntegramente el trabajo de los Jueces y las Juezas de este distrito judicial”, anotó.



El Programa propone una apertura institucional a través de su política de “Puertas Abiertas”, para dar a conocer el sistema judicial mediante visitas guiadas a los estudiantes de Derecho, Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Cabello Matamala señala además, que los magistrados realizarán cada dos meses campañas de Proyección Social en diversos distritos de la capital y anunció que se puso a disposición el correo electrónico justiciacomunidadlima@pj.gob.pe

Programa en marcha

Parte de las actividades que desarrolla el programa “Justicia en tu Comunidad de la Corte de Lima” es la de capacitar a la ciudadanía

sobre sus derechos y deberes, y en esta oportunidad se iniciará una serie de charlas en el distrito de El Agustino.

Para ello los magistrados del Módulo Básico de Justicia de El Agustino se reunirán con alumnos y padres de familia del colegio Fe y Alegría de dicha jurisdicción, a fin de prepararlos en temas como: “Adolescentes y su responsabilidad Penal”, “Actos contra

el pudor entre Adolescente”, “Robo”, “El Aborto”, “Pandillaje”, “El Adolescente y consecuencia que originan la falta penales”, “Bullying”, “Drogadicción”, “Violencia Familiar”, “Tenencia y Patria Potestad”, “La Psicología en el Adolescente”, entre otros.

Campañas distritales

Estas campañas permitirán intervenir en el fortalecimiento de los derechos a la identidad, alimentos, pensionario y penal de la población, dirigida a diversos sectores de la sociedad civil con alta incidencia judicial, en los temas relacionados a la campaña y revalorizar así la imagen del Poder Judicial e importancia del Servicio de Justicia en el área de familia, penal y previsional. Inicialmente se ejecutará en los distritos de San Miguel, Pueblo Libre, Surquillo y La Victoria. ■



Frontis del Palacio Nacional de Justicia.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Poder Judicial y CNM suscribirán convenio marco

●El doctor César San Martín Castro se reunió con los miembros consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura para intercambiar ideas y propuestas.

Continuando con una línea de fluida comunicación interinstitucional ya iniciada desde inicios del presente año, se reunieron recientemente el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, con el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), ingeniero Gonzalo García Núñez, y el Pleno de los integrantes de dicha institución, para así abordar temas de interés común para ambas entidades.

El doctor San Martín, acompañado de su Jefe de Gabinete de Asesores, Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, y los consejeros Gonzalo García Núñez, Luis Maezono Yamashita, Luz Guzmán Díaz, Vladimir Paz de la Barra, Pablo Talavera Elguera y Máximo Herrera Bonilla, intercambiaron ideas y propuestas sobre temas de tanta relevancia como, entre otros, el del establecimiento de una Agenda Legislativa común que se presentaría al Gobierno y al Congreso próximo a instalarse; el funcionamiento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), la generación de espacios de capacitación conjunta del personal de

ambas instituciones, o la posible configuración de interconexiones informáticas que faciliten el traslado de información de especial relevancia para las dos entidades.

Ante la importancia de estos temas, se concluyó que era indispensable pasar a la celebración de un convenio marco entre ambas instituciones, el cual a su vez podrá desarrollarse a través de los acuerdos específicos que resulten necesarios.

En ese sentido, este acuerdo marco se suscribirá en fecha próxima.

Hoja de ruta

Esta última reunión tuvo como antecedente otra que se realizó el jueves 10 de febrero entre los representantes de las mismas instituciones, en la que trataron diversos temas vinculados al servicio de impartición de justicia, destacando entre ellos los referidos a la abstención de jueces, el traslado de magistrados, la situación de los jueces supernumerarios, de paz y en reserva, entre otros.

En aquella oportunidad, el doctor San Martín indicó que estos eventos se realizarán en forma pe-

riódica para tratar temas concretos en los que también participarán la Sala Plena de la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), con el objetivo de ir hacia la configuración de un servicio de impartición de justicia rápido, eficiente y predecible.

“El encuentro que hemos sostenido permitirá trazar una hoja de ruta para trabajar los temas tratados hoy”, afirmó, al tiempo de proponer la designación de funcionarios enlace en cada una de las instituciones.

Además, durante la reunión sugirieron una serie de iniciativas vinculadas a la adopción de medidas urgentes para disminuir la carga procesal, la instauración de un censo de la magistratura que permita conocer cuántos jueces hay a nivel nacional y en qué condiciones se encuentran, o la mejora de la capacitación de los diferentes magistrados.

En esta sesión también participaron los jueces supremos titulares Duberlí Rodríguez Tineo y Josué Pariona Pastrana; los miembros del Consejo Ejecutivo Flaminio Vigo y Ayar Chaparro, y el Jefe de Gabinete de Asesores del Poder Judicial, Eloy Espinosa-Saldaña Barrera. ■



Presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa fue recibido en Sala Plena de la Corte Suprema.

Poder Judicial propone convenio con México

● Felipe Calderón Hinojosa, fue recibido en Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia.

Un convenio de cooperación en materia judicial con su homólogo de México planteó el doctor César San Martín Castro, en la sesión de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en la que se recibió a Felipe Calderón Hinojosa durante una reciente visita a nuestro país.

El Presidente del Poder Judicial peruano presentó un proyecto de convenio con su par Mexicano en razón de que dicho país “tiene una experiencia judicial interesante en la lucha contra el lavado de activos, narcotráfico y bandas criminales organizadas”.

Este contempla facilitar el intercambio de jurisprudencia, la coordinación de actividades de capacitación y la organización de pasantías en materia judicial.

El doctor San Martín expresó que el ejemplo de sacrificio de los mexicanos debe ser seguido y observado por los jueces peruanos, toda vez que, manifestó, nuestro país pasó por momentos similares debido

a la agresión genocida de terroristas con miles de muertos, que ha comprometido la institucionalidad.

Destacó la lucha del gobernante mexicano contra el crimen. “Lo que usted está haciendo es un ejemplo en democracia, con respeto de los valores democráticos, la verdad no se obtiene a cualquier precio y la justicia se impone con prudencia pero con firmeza”, puntualizó.

Incrementar cooperación

Por su parte, Felipe Calderón destacó el papel del Poder Judicial, como uno de los pilares fundamentales del Estado Constitucional.

Aseguró que los mexicanos están abiertos a compartir nuestras experiencias en materia de justicia, “pero sobre todo para aprender de ustedes (los peruanos) y todo lo que ha sucedido en otros países”, dijo.

Expresó también su deseo

de que se incremente la cooperación en materia judicial entre México y Perú. “Es mucho lo que tenemos que aprender uno del otro”, remarcó.

Luego de la intervención de ambas autoridades, también expresaron su saludo al mandatario mexicano y su comitiva, los Jueces Supremos Titulares, doctores Luis Felipe Almenara Bryson, Vicente Walde Jaúregui y Enrique Mendoza Ramírez.

Este último resaltó la iniciativa de la suscripción del convenio que, comentó, servirá para afirmar los avances en la lucha contra delitos informáticos, narcotráfico, lavado de activos, corrupción y en materia de los procesos de amparo.

En la parte final del acto, el Presidente del Poder Judicial entregó presentes recordatorios al ilustre visitante, uno de ellos un caballo de paso peruano, en señal de reconocimiento por esta visita. El presidente mexicano hizo lo mismo con una artesanía elaborada por los indígenas de su país. ■

Jornadas de trabajo en Distritos

● El doctor César San Martín visitó ambas jurisdicciones para conocer in situ los avances a través de un diálogo franco y sincero con magistrados, trabajadores y autoridades locales.

La máxima autoridad judicial del país cumplió una jornada de trabajo en el Distrito Judicial de Arequipa los días viernes 13 y sábado 14 de mayo, acompañado de los Jueces Supremos doctores José Lecaros Cornejo, Víctor Ticona Postigo y Ramiro de Valdivia Cano.

Durante una sesión de Sala Plena con los Jueces Superiores de esta Corte Superior, el doctor San Martín Castro expresó que el Poder Judicial tiene una vocación descentralista muy afirmada, y en el orden administrativo, con la creación de seis Unidades Ejecutoras que comenzarán a funcionar el próximo año, se logrará la profesionalización de la administración de justicia.

Descentralización de la justicia

“Si el país se descentraliza, no tenemos por qué ser menos en el Poder Judicial. La velocidad en la implementación de las Unidades Ejecutoras dependerá de las experiencias piloto en las Cortes Superiores de Lima, Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Cusco y Junín que tienen como objetivo final que los Distritos Judiciales cuenten con un poder de decisión propio”, anotó.

También se refirió en el marco del proceso de modernización administrativa institucional, a la reciente incorporación de once gerentes públicos en igual número de Cortes Superiores gracias a un convenio suscrito con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

Explicó que todas estas medidas buscan que las Cortes Superiores tengan una autonomía más firme para que asuman sus respon-



La sesión de Sala Plena fue muy productiva.

sabilidades con mayor calidad.

En la Sala Plena, el titular de la Corte Superior de Arequipa, Jorge Luis Salas Arenas, entregó al presidente del Poder Judicial un informe de sus cuatro primeros meses de gestión y un proyecto remitido al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) solicitando la instalación de un Juzgado Unipersonal piloto para la implementación de un sistema de taquigrafía virtual (estenotipia).

Sobre este último punto, la autoridad arequipeña explicó que esto permitirá la transcripción de las actas a la velocidad de la palabra, facilitando la labor de los especialistas legales y favoreciendo el principio de celeridad procesal.

Posteriormente, el doctor San Martín se reunió por separado con el presidente regional Juan Manuel Guillén y con el alcalde provincial Alfredo Zegarra Tejada, con quienes trató de establecer una línea de cooperación con el Poder Judicial, en diversos temas, como, por ejemplo, en materia de infraestructura, que finalmente beneficiará a la comunidad arequipeña.

También recibió a la junta directiva del Colegio de Abo-

gados de Arequipa, quienes le plantearon ampliar la aplicación de las notificaciones electrónicas para los procesos penales y le solicitaron la habilitación de un espacio físico dentro de la sede judicial para realizar una serie de trámites administrativos en beneficio de su gremio.

En tanto, representantes de la Asociación de Alcaldes Distritales dialogaron con el presidente del Poder Judicial sobre el caso Majes – Siguan. Se le informó de que este proceso se encuentra ahora en manos del Tribunal Constitucional, pero el doctor San Martín se comprometió a transmitir a los miembros del TC la preocupación del pueblo arequipeño por el tema.

“Lo haré como peruano porque este es un proyecto de grandes dimensiones y lo que se busca es ganar en paz social y en desarrollo”, anotó.

Centro juvenil renovado

El sábado 14, el doctor San Martín Castro y el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Rómulo Pi-

Judiciales de Arequipa y Junín

s, pero también los problemas y dificultades en el servicio de impartición de justicia
ales.

zarro Tomasio, participaron en la entrega e inauguración de módulos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Social “Alfonso Ugarte”.

Se pusieron en servicio la Sala de Terapia y Gimnasio, ejecutados por DEVIDA, así como la Sala de Educadores y se entregaron los trabajos de remodelación e implementación de la Sala de Cómputo, Sala de Audiencia y Capacitación, la capilla, y tres casetas para los agentes de protección interna, realizados por el Poder Judicial.

En su discurso, el Presidente del Poder Judicial dijo que existe la voluntad interinstitucional en la solución de un problema como es el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley penal, cuya infracción, en su mayoría, la cometen a causa del consumo de drogas.

El titular de DEVIDA, por su parte, propuso que el empresario asuma el compromiso social de brindarle trabajo a los adolescentes infractores rehabilitados. “Para la recuperación y reinserción definitiva de quienes se encuentran en los diferentes centros juveniles del país, es necesario contar con la intervención de la sociedad civil en su conjunto”, afirmó. ■



El centro juvenil “Alfonso Ugarte” fue visitado por el doctor César San Martín.

EN LO TECNOLÓGICO, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Corte de Junín será piloto en reformas judiciales

Durante una sesión de Sala Plena, los Jueces de la Corte de Junín liderados por su Presidente doctor Alcibiades Pimentel Zegarra, le expusieron al doctor San Martín los problemas que afrontan en temas de personal, equipamiento, infraestructura física y logística, para brindar un mejor servicio de impartición de justicia.

Luego de conocer las múltiples dificultades que enfrentan los magistrados de esta Corte Superior, el Presidente del Poder Judicial la declaró “Corte piloto” para la ejecución de las reformas judiciales de punta pendientes en los planos tecnológico, de descarga procesal, de personal, administrativo y jurisdiccional.

Para ello, dijo, se cuenta con un presupuesto de entre 600,000 y 700,000 dólares, con cargo a ampliarse en el próximo ejercicio presupuestal.

Destacó, asimismo, la implementación de una Unidad Ejecutora en la Corte de Junín. “Es un paso impresionante en materia de descentralización, en cuya virtud se le va a asignar un monto del presupuesto, y ella va a tener la capacidad de administrarlo, planificar los gastos, establecer sus necesidades y las ejecuciones correspondientes bajo su responsabilidad”, remarcó.

Reuniones

También se reunió con el Presidente Regional de Junín, Vladimiro Cerrón Rojas, con quien dialogó acerca de convenios suscritos entre la Corte de Junín y el Gobierno Regional en materia de notificación electrónica, de procesos contenciosos administrativos en los que está involucrada la Región, y otros.

Cerrón Rojas se comprometió a financiar la primera etapa de la construcción de una nueva sede de la Corte de Junín.

También se reunió con el alcalde provincial de Huancayo Dimas Aliaga, quien ofreció su colaboración para que el SNIP apruebe los proyectos del Poder Judicial; el decano del Colegio de Abogados de Junín Eddy Misari Conde, y con miembros del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Junín.

La Municipalidad de El Tambo asimismo ofreció donar un terreno para la construcción de una sede judicial.

Durante el acto central por el 91 aniversario de la Corte de Junín, el doctor San Martín recibió de ésta un pergamino en señal de reconocimiento por su trayectoria académica y profesional, y su labor al frente del Poder Judicial. Asimismo, recibió del Gobierno Regional la condecoración “Sol libertario de Junín”; y el Colegio de Abogados de Junín, le incorporó como miembro honorario de su orden.

Poder Judicial: Garantía de paz, estabilidad y desarrollo

● **Autoridad judicial destaca rol de la institución dentro un Estado Constitucional, durante acto por 50 aniversario de la Corte Superior del Callao.**

Los jueces del Poder Judicial se deben erigir en un gran poder estabilizador y un contrapoder para afirmar las garantías constitucionales, expresó el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, en su mensaje de defensa de la independencia y autonomía institucional por el 50 aniversario de instalación de la Corte Superior de Justicia del Callao, efectuado el pasado 29 de abril.

Manifestó que los jueces están convencidos de la importancia y del poder que poseen, “pero un poder que debe impartirse con los frenos que corresponden a los valores intrínsecos de un Estado Constitucional”.

Los instó a jamás “arriar banderas” frente a cualquier coyuntura que implique vulnerar el Estado Constitucional, no descuidar la protección de las garantías constitucionales como primer deber, ser firmes en que se les respete como autoridad, y ser tratados

igual que a los demás poderes públicos.

“Esto no significa una línea de agresividad, sino un planteamiento de firmeza, autoestima y de reconocer que un Estado Constitucional no puede funcionar adecuadamente sino tiene un Poder Judicial rectamente constituido y con un cuerpo judicial de secretarios, funcionarios y servidores públicos consistente con valores comunes, pautas democráticas internas, tolerancia y pluralismo”, refirió.

En otro momento indicó que más allá de los problemas y de inquietud política por razones de coyuntura “hay una gran lógica estabilizadora y de pacificación que corresponde al Poder Judicial y los jueces”.

“Nosotros somos garantía de esa paz, estabilidad y desarrollo, creo que esa mística debe estar bien enraizada en nosotros (los jueces)”, remarcó.

das días atrás de la realización de esta ceremonia.

El referido magistrado hizo un llamado a los jueces de la Corte del Callao y de las demás Cortes a la integración y unidad en defensa de la institucionalidad y autonomía frente a cualquier peligro que enfrente la institución.

Por su parte, el Presidente de la Corte Superior del Callao, doctor Daniel Peirano Sánchez, en su mensaje pidió a los magistrados trabajar con agilidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, racionalización y cooperación.

Resaltó el papel que cumplen los magistrados en la sociedad y, en ese sentido, señaló que su gestión viene implementando nuevos sistemas que sirvan de herramientas para agilizar la labor jurisdiccional y administrativa.

En la ceremonia, asimismo, el titular del Legislativo, César Zumaeta, entregó la Medalla de Honor del Congreso de la República en el Grado de Oficial al Presidente de la Corte del Callao, Daniel Peirano Sánchez, en mérito a la labor desarrollada a favor de la administración de justicia, la defensa del Estado de Derecho y la democracia, y el desarrollo de la región.

En el acto también estuvieron presentes el Primer Vicepresidente de la República, Luis Giampietri; el Presidente del Gobierno Regional, Félix Moreno, y otras autoridades de la región. ■

Desagravio

Durante la ceremonia, el Juez Superior doctor Gastón Molina Huamán pidió a los magistrados presentes rendir un desagravio al Presidente del Poder Judicial, frente a declaraciones amenazadoras efectua-



Fachada de la Corte Superior del Callao.



Acuerdo busca combatir el flagelo de la corrupción.

SUSCRIBIERON PODER JUDICIAL Y CONTRALORÍA

Convenio para luchar contra la corrupción

● **Acuerdo permitirá construir políticas públicas de lucha contra este flagelo.**

El Poder Judicial y la Contraloría General de la República firmaron un convenio que tiene como objetivo fijar niveles de coordinación y cooperación para promover y desarrollar acciones interinstitucionales que contribuyan a la erradicación de la corrupción.

El doctor San Martín por su parte dijo en su discurso que con la suscripción de este acuerdo se concreta una más de las medidas propuestas en su plan de gobierno judicial, referidas al fortalecimiento institucional y también se consolidan las relaciones entre ambas instituciones con el fin de ayudar, dentro del ámbito de sus competencias a la seguridad jurídica de nuestro país.

“Este convenio nos permitirá construir políticas públicas de lucha contra el flagelo de la corrupción que es uno de los fenómenos que destruye la legalidad y la confianza ciudadana en sus autoridades y en las instituciones”, afirmó.

Propuso firmar próximamente un acuerdo tripartito (Poder Judicial – Ministerio Público – Contraloría) bajo las mismas reglas. “Pero ya en una segunda generación que signifique ir concretando acciones más específicas, determinando pautas más rigurosas, programas y hojas de ruta”.

Sostuvo que es necesario que los tres grandes órganos del Estado vinculados a la lucha contra la corrupción fijen métodos de intercambio de información, equipos de especialización conjuntos, entre otros aspectos. “Tenemos un objetivo común: cumplir con un mandato constitucional de luchar por afirmar la moralidad pública y la seguridad ciudadana”, expresó.

A su turno, el Contralor General de la República, Fuad Khoury, dijo que esta alianza entre ambas instituciones es un gran avance para la elaboración de una estrategia real y eficaz en la lucha contra la corrupción. ■

COMISIÓN DE TRABAJO

Elaboran Anteproyecto de Ley sobre Casación

Ha sido instalada recientemente una comisión de trabajo que se encargará de elaborar un Anteproyecto de Ley sobre la Casación.

La referida comisión está presidida por el Juez Supremo Titular Vicente Walde Jáuregui y la integran además expertos como los doctores Juan Monroy Gálvez, Guillermo Lohmann Luca de Tena, Juan Luis Avendaño Valdez, Luis Vinatea Recoba, Gonzalo Del Río Labarthe y Giovanni Priori Posada.

El doctor San Martín explicó durante el acto que uno de los objetivos del Anteproyecto de Ley es reducir la carga procesal del Supremo Tribunal. “Esto es imperativo y es algo que debe corregirse en el corto plazo”, afirmó.

A través de esta norma, se pretende que al Supremo Tribunal sólo lleguen algunos casos tipo, y que a través de sus ejecutorias fije una jurisprudencia de necesaria observación por parte de los jueces y tribunales de menor jerarquía, a fin de evitar la sobrecarga procesal de las Salas Supremas Especializadas.

Esta propuesta sobre casación ha sido planteada por el doctor San Martín en sus reuniones con los candidatos presidenciales, pues requiere que sea aprobada por una ley del Congreso de la República y la promulgación del Ejecutivo. ■

Alianza interinstitucional contra el lavado de activos

●El Poder Judicial busca una mayor coordinación para enfrentar estos crímenes.

Una de las principales preocupaciones de la Presidencia del Poder Judicial es enfrentar eficazmente el incremento de los delitos de lavado de activos o blanqueo de capitales que distorsionan la economía formal, y atentan contra la gobernabilidad y seguridad democrática del país.

En esa línea, el doctor César San Martín intervino en dos actividades realizadas recientemente sobre este tema: El Taller organizado por la Organización de Estados Americanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el auspicio del Poder Judicial, y el Tercer Congreso Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Durante el primer evento, demandó la necesidad de una alianza programática y estratégica entre la Policía Nacional del Perú (PNP), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Ministerio Público (MP) para emprender una lucha eficaz contra estos crímenes.

Refirió que los problemas para combatir este flagelo se deben en gran medida a la falta de coordinación entre estas entidades.

Drama institucional

Asimismo, consideró como un drama institucional la falta de protocolos de investigación razonables, así como la carencia de cuerpos de expertos forenses en materia financiera, mercantil, bancaria, contable y

económica, para enfrentar esta modalidad delictiva.

“Si no contamos con protocolos de investigación debidamente estructurados y con cuerpos profesionales especialmente capacitados que tengan un manejo importante de todo el sistema de computadoras, ordenadores y de trabajo por la red, no podemos avanzar”, remarcó.

Indicó que el Poder Judicial apuesta por la mejor calificación de los jueces y auxiliares jurisdiccionales vinculados con estos

temas, y que la capacitación debe coordinarse con la PNP, UIF, Ministerio Público y los organismos de cooperación técnica.

Añadió que el avance de la economía criminal atenta contra la gobernabilidad y seguridad democrática y, en ese contexto, exhortó a los Jueces a tener presente esta situación cuando juzguen estos casos, ser más efectivos y eficientes, y actuar con imparcialidad y objetividad, porque si no se le pone coto desde ahora, luego será inmanejable. ■

CONTRA CRIMINALES DE “CUELLO BLANCO”

“Estado debe redoblar esfuerzos”

Durante la inauguración del Tercer Congreso Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, el doctor César san Martín manifestó que el Estado debe redoblar sus esfuerzos para ganar la lucha contra estos delitos.

Añadió que en este tipo de delitos no convencionales “nos estamos enfrentando -dijo- a delincuentes que tienen gran poder fáctico”, que poseen profesión, técnica, agudeza, inteligencia y planificación.

Además, hizo un llamado a instituciones como la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, la Asociación de Bancos (Asbanc), Contraloría General de la República, Uni-

dad de Inteligencia Financiera (UIF), Banco Central de Reserva (BCR) y otras, para realizar un trabajo de coordinación interinstitucional a fin de enfrentar este asunto.

En ese sentido, saludó la redacción del Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos que actualmente elabora una comisión interinstitucional con el concurso destacado de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, el Poder Judicial, entre otras instituciones.

En lo que concierne al Poder Judicial, anotó que ha logrado que la cooperación internacional le otorgue recursos para la capacitación de peritos y elaboración de pericias. ■

FUNCIONARIOS PÚBLICOS BAJO LA LUPA DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

A partir del 1 de junio el Código Procesal Penal, solamente en lo referido a delitos de corrupción de funcionarios públicos, se aplica en 10 Distritos Judiciales. Por ello el Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal del Poder Judicial (ETI) viene realizando acciones preparatorias para el proceso de implementación mediante reuniones de trabajo y capacitaciones para el personal administrativo y jurisdiccional de las Diez Cortes Superiores de Justicia que se implementarán.

Mediante la Ley N° 29574 el 17 de setiembre de 2010 se dispone la aplicación inmediata del Código Procesal Penal para delitos cometidos por funcionarios públicos, delitos tipificados en las secciones II, III y IV del Código Penal. Así también, se establece en la Ley N° 29648 el cronograma de implementación por la cual la Corte Superior de Justicia de Lima entro en vigencia el 15 de enero de 2011, las Cortes de Lima Norte, Lima Sur y Callao entraron en vigencia el 1 de abril de 2011 y la entrada en vigencia del Código Procesal Penal el 1ero de junio de 2011 para los Distritos Judiciales del Santa, Huancavelica, Pasco, Ancash, Apurímac, Huánuco, Loreto, Ucayalí, Ayacucho y Junín.

Por tal motivo, el 5 de mayo la Sub Comisión de Trabajo de Implementación del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal del Poder Judicial, presidida por el Dr. Darío Palacios Dextre, sostuvo reuniones de trabajo con los Presidentes y una comitiva representativa de cada Corte Superior de Justicia para determinar el número de salas y juzgados que atenderán los casos de delitos cometidos por funcionarios públicos con el Código Procesal Penal.

Así también, el 6 de mayo se sostuvo reuniones con los Presidentes de Corte y los funcionarios de la Gerencia General del Poder Judicial para definir los aspectos de recursos humanos, logística, infraestructura, informática y planificación. Dirigiendo la reunión estuvo la Dra. Edith Sicha Juarez, Secretaría Técnica del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal del Poder Judicial quien fue el nexo coordinador para absolver consultas de la comitiva de los 10 Distritos Judiciales en temas como Normatividad, Implementación, Capacitación y Difusión.

El equipo de especialistas de la Secretaría Técnica viene realizando visitas en cada Distrito Judicial a implementarse para monitorear la aplicación del proceso de implementación en cada Corte Superior de Justicia siendo visitadas a la fecha las Sedes Judiciales de Loreto, Huánuco y Cerro de Pasco.

Los Distritos Judiciales de Loreto y Huánuco fueron los primeros en recibir capacitaciones contando con la asistencia de 50 trabajadores jurisdiccionales y administrativos por Distrito Judicial. En dichas reuniones se tocaron temas desde Rol de los Sujetos Procesales con el Código Procesal Penal, Medidas de Coerción, Desarrollo de Casos Prácticos, Etapas con el Código Procesal, Gestión de Despacho entre otros. Los eventos contaron con la participación de miembros del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal del Poder Judicial, Jueces Supremos, Magistrados y personal administrativo y jurisdiccional que viene aplicando el Código Procesal Penal.

De otro lado, la Secretaría Técnica del ETI, bajo el componente normativo viene trabajando la actualización del manual de organización y funciones, los reglamentos y el manual de procedimientos del Código Procesal Penal habiéndose realizado hasta la fecha 3 reuniones en las Sedes Judiciales de La Libertad, Moquegua y Cusco.





Presidenta de Adapoj, María del Rosario Villaverde.

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Merecido homenaje a las madres judiciales

● **En emotivo tributo, Presidente del Poder Judicial se comprometió a mejorar las condiciones de trabajo de ellas.**

Un cálido y merecido homenaje se rindió a las madres trabajadoras de esta institución, con ocasión del Día de la Madre, durante una concurrida ceremonia realizada en Palacio de Justicia.

En su alocución, el Presidente del Poder Judicial manifestó que la ocasión es una fecha significativa y representa resaltar una misión, una función “pero sobre todo, destacar a un ser humano excepcional que se multiplica en sus hijos, su familia, y trabaja”.

Refirió que la política social del Poder Judicial está encausada en el reconocimiento a la madre de familia, y en ese sentido, expresó que se potenciarán los Wawa Wasi y los centros de educación inicial para lo cual, manifestó, están en conversaciones con el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Manifestó que ser madre no puede ser un obstáculo para el desarrollo personal de aquellas que laboran en el Poder Judicial. Por eso, refirió, que en el seno de la Sala Plena de la Corte Suprema, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Gerencia General, están interesados en generar las mejores condiciones de trabajo para ellas.

Añadió que ello es difícil, pero que verán las posibilidades que les brinda el presupuesto para generar satisfacciones, mejores salarios y así “reconocer su esfuerzo, cariño, sacrificio y don de bien”.

Reconocimiento

Por su parte, la Presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ), María del Rosario Villaverde de San Martín, expresó su reconocimiento y admiración por las ma-

dres trabajadoras, que a pesar de sus recargadas labores en la institución, además están al cuidado de sus hijos, padres o hermanos en su hogar.

“Todos tenemos una responsabilidad; formar hijos buenos, que es a lo que aspiramos, por eso Dios nos dio una sabiduría especial”, indicó.

El Presidente del CAFAE – Poder Judicial, Víctor Delgado Montoya, también tuvo palabras de reconocimiento a este ser especial. El acto litúrgico de reflexión y de renovación de nuestra fe, estuvo a cargo del capellán de la Corte Suprema de Justicia, monseñor Ángel Ortega Trinidad

Posteriormente, se sortearon numerosos regalos, artefactos, sorpresas, y luego se realizó un show con la participación de renombradas figuras del ambiente artístico, como el cómico Fernando Armas, el conjunto musical Los Borgia, quienes con su talento deleitaron a la concurrencia.

Luego de los discursos, se procedió al acto de premiación de los ganadores de los Juegos Florales organizados con ocasión de esta fecha.

Los premios fueron entregados por la Presidenta de la ADAPOJ, María Del Rosario Villaverde Escudero de San Martín, la señora Jesús Victoria Espinoza Barba de Távara, y en representación de CAFAE, su presidente, el Víctor Delgado Montoya. ■



Homenaje por el día de Mamá se vivió con mucha alegría.

PREMIACIÓN A LOS TALENTOS

Los ganadores de los Juegos Florales 2011

● La Presidenta de la ADAPOJ, María Del Rosario Villaverde Escudero de San Martín, durante el acto de premiación reconoció el talento de los ganadores, en su mayoría a hijos de las madres trabajadoras, y expresó su deseo de que en la próxima edición de los Juegos Florales se presente un mayor número de participantes.

El primer lugar de cada categoría se hizo acreedor a una bicicleta, el segundo lugar a una radio, y el tercero dos libros.

Mención honrosa Concurso Testimonio (solo se presentó un trabajo)

Seudónimo	:Pericotitha
Trabajo	:Mas que mi madre mi amiga
Niña	:Martha I. Becerra Parodi
Trabajadora	:Martha T. Parodi Saico (Gerencia de personal)

1er puesto: Concurso cuento (Categoría 10 a 11 años)

Seudónimo	:El ganador
Trabajo	:La promesa de Pablito
Niño	:Sebasthian Douglas Santamaría Delgado
Trabajadora	:Marlene Katherine Delgado Ingaruca (IV Juzgado Paz Letrado de Chorrillos)

2do puesto: Seudónimo

Trabajo	:Las madres son lo máximo
Niño	:Alessandro Danilo Castellares Mendoza
Trabajadora	:Anabel Gladys Mendoza Montoya

Mención honrosa (Edificio Alzamora Valdez piso 17)

Seudónimo	:Sonic
Trabajo	:Mi dulce mamá
Niño	:Luis Eduardo Bellota Vásquez
Trabajadora	:Paola Cristina Sánchez Vásquez (Sede Alzamora Valdez)

Mención honrosa Concurso cuento (Categoría 12 a 13 años)

Seudónimo	:Mikita
Trabajo	:El amor de una madre
Niña	:Valeria Zapata Tambra
trabajadora	:Guadalupe Janet Tambra de Dios (Mesa de Partes Presidencia del PJ)

1er puesto Concurso de pintura (Categoría 6 a 7 años)

Seudónimo	:El héroe
Trabajo	:“Mi mamá en altamar con sus tacos como siempre”
Niño	:Jhosue Kaleb Camasca Rojas
Trabajadora	:Liliana Rojas Espinoza (Cuarta Sala Penal Liquidadora Alimar)

2do puesto: Seudónimo

Trabajo	:“El día más feliz con mi mamá”
Niño	:Gianfranco Bellota Vásquez
Trabajadora	:Paola Cristina Vásquez Sánchez (Odecma – Lima)

Mención honrosa Seudónimo

Trabajo	:“Mi mamá y su adorado espejo”
Niño	:María Belén Felicita Saavedra Rueda
Trabajadora	:María I. Rueda Meza (Quinta Sala Penal Reos Libres)

1er puesto: Concurso de pintura (Categoría 8 a 9 años)

Seudónimo	:Bella luna
Trabajo	:“Feliz día mamita querida”
Niño	:Diana K. Paucar Garay
Trabajadora	:Karina I. Paucar Garay (18 Juzgado de Familia de Lima)

2do puesto: Seudónimo

Trabajo	:“homenaje al día de la mamá”
Niño	:Mario Rodrigo Mendoza Macedo
Trabajadora	:Virginia Jesús Macedo Figueredo (Tercer Juzgado Constitucional)

Mención honrosa Seudónimo

Trabajo	:“Un domingo con mamá”
Niño	:Melanie Virginia Mendoza Macedo
Trabajadora	:Virginia Jesús Macedo Figueredo (Tercer Juzgado Constitucional)

1er puesto: Concurso poesía

Seudónimo	:Mujer de fe
Trabajo	:Madre mía
Trabajadora	:Ysabel María Flores Tarqui (Módulo E-17 - Piso 17 Edificio Alzamora V.)

2do puesto: Seudónimo

Trabajo	:Madre amor
Trabajador	:Clúber Jesús Aramburú (Sutrapoj – Lima)

Mención honrosa Seudónimo

Trabajo	:Bely
Trabajo	:El brillo de mi madre
Trabajadora	:Anabel Gladys Mendoza Montoya (Edificio Alzamora V. Piso 17)



Doctor César San Martín saluda a todas las madres en su día

A TRABAJADORES DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

Reconocimiento por Día del Trabajo

Con ocasión del Día del Trabajo, la Presidencia del Poder Judicial hizo un reconocimiento a los trabajadores de las áreas de Seguridad y Mantenimiento de la sede del Palacio Nacional de Justicia.

Respecto de los trabajadores de Seguridad el doctor San Martín destacó que con sus actividades contribuyen a darle seguridad a jueces y servidores jurisdiccionales y administrativos para evitar que extraños interfieran en sus labores.

Asimismo, resaltó que los servidores del área de Mantenimiento diariamente están prestos a resolver cualquier desperfecto o defecto que se presentan en las instalaciones de la sede de Palacio de Justicia.

En representación de los homenajeados, la trabajadora del área de Seguridad Lía Ramos agradeció el gesto del Presidente del Poder Judicial así como el apoyo que reciben de su despacho para que su labor sea valorada y reconocida por todos.

Finalmente, se sortearon becas de estudios y regalos sorpresas entre los servidores asistentes. ■

Salas de Corte Suprema con

- Implementación de proceso de automatización de los procedimientos de control de la gestión institucional y

La Presidencia del Poder Judicial anunció el inicio de un progresivo proceso de automatización de los procedimientos jurisdiccionales en las Salas Penal Permanente y Transitoria de la Corte Suprema de Justicia a través del Sistema Integrado Judicial (SIJ – Supremo).

“Se trata de un desarrollo tecnológico de punta hecho por los propios jueces y técnicos”, subrayó el doctor César San Martín.

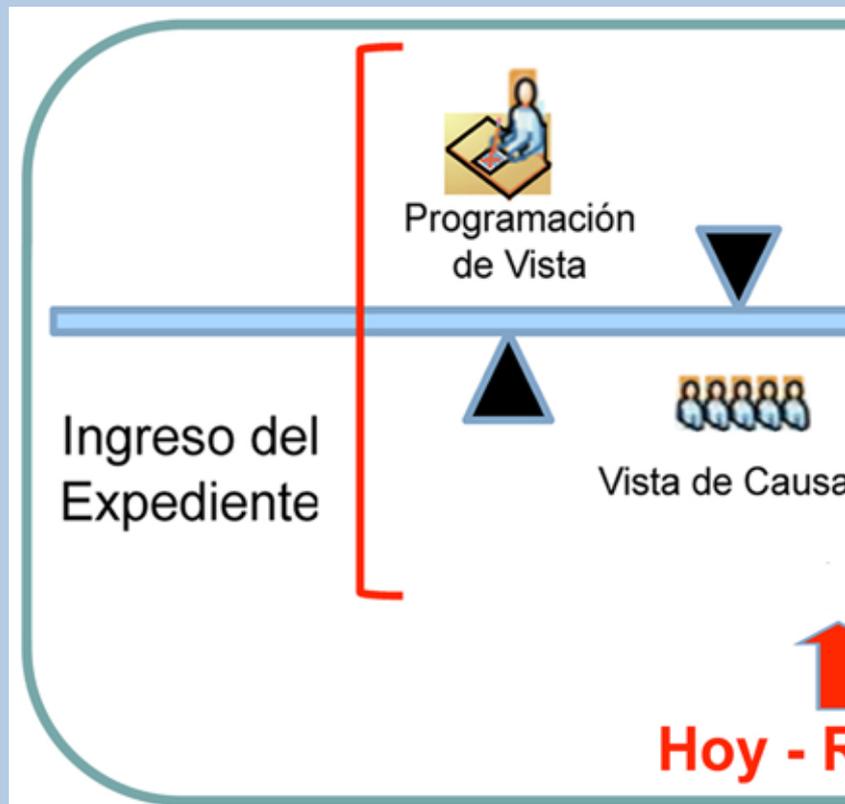
Durante una reciente presentación informó que, a partir del lunes 4 de julio, las partes procesales tendrán acceso a través de la página web del Poder Judicial a información de las causas de las Sala Penales, conocerán la decisión, podrán sacar una copia de ésta, sabrán si fue notificada o no, dónde se encuentra y cuándo fue enviada a la Corte Superior de origen.

Expresó que este sistema genera cuatro beneficios que derivan en una mejora de la calidad de la justicia: transparencia, celeridad procesal, control de la gestión institucional y judicial, y un mejor acceso a la justicia.

Garantizó la transparencia con este moderno sistema porque las causas serán distribuidas de manera aleatoria y la designación de los Jueces ponentes se efectuará utilizando un software especialmente diseñado, que impide “la intervención de



Presentación de nuevo sistema generó expectativa.



la mano del hombre”, y añadió que se han elaborado pautas para ver qué causas se ven antes y cuáles después, teniendo en cuenta los plazos de prescripción, plazos de detención, y otros parámetros

Manifestó que el SIJ – Supremo genera un control de la gestión y manejo interno del expediente, “porque la automatización es de tal nivel que permite saber en forma precisa dónde está el expediente, qué juez o empleado la tiene”; y que luego se va a crear un sistema de notificaciones automáticas.

Adiós al papel

“Adiós al papel, adiós a los Libros Toma Razón, a partir de ahora está prohibido utilizar estos documentos de hace dos siglos, todo está automatizado”, puntualizó.

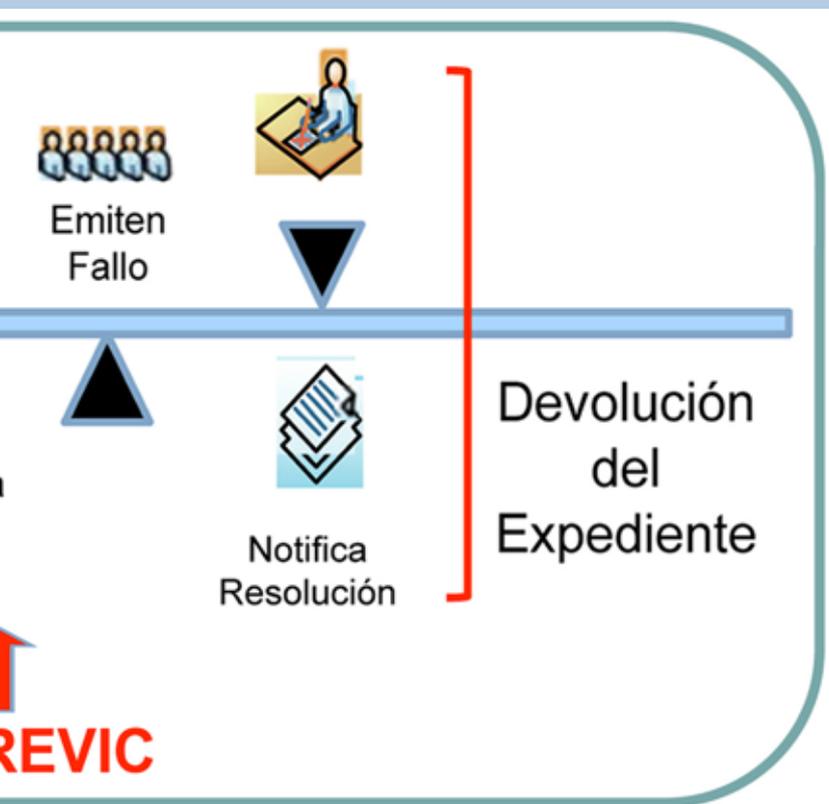
En otro momento se mencionó la automatización de los procedimientos Civiles (Permanente y Transitoria) de la Corte Suprema se iniciará el próximo año, y en las Salas de lo Penal, Institucional y Social en el mes de noviembre, y que, ante la implementación de este sistema, los litigantes tendrán acceso a la información de estas Salas desde cualquier institución.

Luego, indicó que en los próximos días, por primera vez en la historia de la Corte Suprema, se aplicará el sistema de notificación para las notificaciones, ya existentes en la Judicatura. “Esto va a tener un impacto importante”, remarcó.

En el acto estuvo presente el Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema, doctor

El Sistema Integrado Judicial

Los procedimientos jurisdiccionales permitirá mayor transparencia, celeridad, eficiencia judicial, y mejor acceso a la justicia.



Sistema Integrado de Gestión Administrativa

El Poder Judicial implementará un Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA – PJ) que permitirá automatizar, estandarizar, simplificar, transparentar y dar mayor celeridad a los procedimientos administrativos de la institución, informó el doctor César San Martín Castro, durante la presentación de su balance de gestión de los primeros 100 días de gestión.

Asimismo, anunció el desarrollo de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI –PJ) que contribuirá a ordenar, prevenir, seguir y controlar este tipo de actividades.

La puesta en funcionamiento de ambas iniciativas está prevista para el próximo año, el 2012, razón por la cual actualmente se está en la fase previa de consolidación de la información sobre el tema.

Estas acciones se enmarcan en la línea de transparencia total de los actos jurisdiccionales y administrativos que es uno de los objetivos centrales de la actual gestión.

Como parte de ello, asimismo, con anterioridad fueron aprobados y están en aplicación, diversos lineamientos para mejorar las compras, adjudicaciones y contrataciones, así como la gestión de éstas.

La descentralización administrativa es otra de las líneas de trabajo de esta gestión. A partir del próximo año, se tiene previsto el funcionamiento en una primera etapa de seis Unidades Ejecutoras en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Cusco y Junín.

Esta decisión permitirá descentralizar y agilizar el manejo de los recursos presupuestales, financieros, humanos y logísticos, con lo cual los Distritos Judiciales tendrán una rápida capacidad de acción.

...nto indicó que la au-
...procesos en las Salas
...y Transitoria) de la
...ciará el 15 de octubre
...as de Derecho Cons-
...npezará el 15 de no-
...s de finalizar el año,
...acceso a información
...el portal Web de la

...el Presidente de la Sala Penal Transitoria,
...doctor José Luis Lecaros; el Juez Supremo
...Decano, doctor Luis Felipe Almenara Bry-
...son, y el Presidente de la Comisión Faci-
...litadora de Implementación del SIJ – Su-
...premo, Juez Supremo Provisional doctor
...Jorge Calderón Castillo. ■



Juez Supremo Jorge Calderón Castillo.

...que en los próximos
...z en la historia de la
...robará el radio urbano
..., lo que se añade a una
...te en este nivel de la
...traer una celeridad im-

...uvieron presentes, el
...Penal Transitoria de
...ctor Javier Villa Stein;

AMAZONAS

Convenio

La Corte Superior de Justicia de Amazonas tendrá una nueva sede gracias al convenio de cooperación interinstitucional que suscribieron la presidenta de dicho Distrito Judicial, Esperanza Tafur Gupioc y el Gobierno Regional, representado por el Dr. José Arista Arbildo. El nuevo Palacio de Justicia se ubicará en Chachapoyas.

El terreno donde se levantará la moderna edificación es una donación del gobierno regional con un total de cinco mil metros cuadrados.

Arista Arbildo manifestó: “es un gusto contribuir en la construcción del Palacio de Justicia en Chachapoyas, lo cual es un sueño que todos los amazonenses aspiran, porque no solamente es plasmar físicamente la representación de la justicia, sino a través de ello se brindará las mayores comodidades, tanto a los trabajadores, como a los usuarios y litigantes”.



Presidente del Gobierno Regional de Amazonas, José Arista Arbildo y Dra. Esperanza Tafur Gupioc, Presidenta de la Corte Superior de Amazonas.

JUNÍN

Notificaciones electrónicas

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra, y el titular del Gobierno Regional, Dr. Vladimir Cerrón Rojas, firmarán próximamente un convenio para la implementación de las notificaciones electrónicas a fin de contribuir a la celeridad procesal.

Con este acuerdo, las notificaciones, en todos los procesos judiciales en los que es parte el Gobierno Regional, incluido sus Direcciones Regionales Sectoriales, Unidades Ejecutoras y sus órganos desconcentrados, en las que interviene el Procurador Público Regional, se efectuarán a través de este procedimiento.

En las instancias del Gobierno Regional, a partir de la fecha, se consignarán en sus respectivos escritos y recursos la dirección electrónica a donde se notificarán las resoluciones y demás actos judiciales que se tramiten ante los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Junín. Asimismo, el personal jurisdiccional de la Corte será instruido para la aplicación del mecanismo de notificación electrónica que redundará en la celeridad de los procesos en trámite.

PASCO

Tendrá moderna infraestructura



Dr. Ricardo Samuel del Pozo Moreno Presidente de la Corte de Cerro de Pasco firmando el convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ing. Cléver Meléndez Gamarra.

Demostrando que el Poder Judicial y diversas instituciones tienen una alianza estratégica que buscan mejorar el servicio y dotar de mejores condiciones de trabajo a magistrados, el Gobierno Regional de Pasco formulará el perfil y financiará el proyecto de mejoramiento de los órganos jurisdiccionales e implementación del Nuevo Código Procesal Penal en esta sede judicial.

El Gobierno Regional se comprometió a construir a través de un convenio de cooperación firmado los primeros días de mayo, un edificio de cuatro pisos en un terreno que supera los 1,600 metros cuadrados, asumiendo su costo total. Del mismo modo, se encargará de que el proyecto sea declarado viable y se registre en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco, Dr. Ricardo Samuel DEL POZO MORENO, agradeció al Presidente del Gobierno Regional por su compromiso en el desarrollo regional y destinar recursos para dotar de infraestructura digna al Poder Judicial, que además beneficiara a la población de Pasco, quienes podrán acceder al servicio de justicia en infraestructuras modernas y adecuadas.



Presidente del Gobierno Regional Dr. Vladimir Cerrón Rojas y Presidente de la Corte de Junín Alcibiades Pimentel Zegarra firmando convenio.

MOQUEGUA

Aniversario

La Corte Superior de Justicia de Moquegua conmemoró su séptimo aniversario institucional con una ceremonia especial a la que asistieron las principales autoridades de la región. En su discurso de orden, el presidente del Distrito Judicial, doctor Moisés Quispe Auca, invocó a los Jueces de esta sede judicial a seguir en el camino de la eficacia.

Durante la ceremonia se realizó un reconocimiento a la Sala Penal de Apelaciones, el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Ilo y el Juzgado de Familia de Ilo, quienes sobresalieron en el ranking a nivel Nacional.



Presidente de la Corte de Moquegua acompañado de Jueces Superiores

HUÁNUCO

Campaña

La Corte Superior de Justicia de Huánuco realizó una Campaña Informativa Judicial a fin de que los usuarios conozcan cómo pueden acceder a los servicios de justicia.

Los módulos de información fueron ubicados en la Plazuela de Santo Domingo, donde tuvo mucha afluencia de público, que fue orientado acerca de las quejas, antecedentes penales, REDIDAM, peritos, multas, búsqueda de expedientes, entre otros servicios judiciales.

Los ciudadanos que acudieron en busca de orientación e información, expresaron su satisfacción especialmente con la información de la página Web de búsqueda de expedientes a nivel nacional.

“Estamos trabajando duro para mejorar cada día la impartición de justicia, con transparencia y celeridad de esta manera hacer que la ciudadanía tenga confianza en el Poder Judicial”, declaró el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Jorge Picón Ventocilla.



Campaña informativa para acceso a la justicia.



Magistrados y asistentes del Taller de Operadores de Justicia Local de Cotabambas

APURIMAC

Taller

Con el auspicio de. Proyecto de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales y la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz se realizó recientemente el Segundo Taller de capacitación para Operadores del Sistema de Justicia Local, en la provincia de Cotabambas.

En la referida actividad académica se trataron temas como Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, Barreras de Acceso a la Justicia, El Debido Proceso, y Condiciones para una Correcta Administración de Justicia.

También Pluralismo Jurídico, Marco Normativo, Funciones de la Justicia Comunal, Ventajas y Límites de Justicia Comunal, resolución de conflictos, Tipos de Conflictos, Causas más comunes de conflictos, la Negociación, la Mediación, El Arbitraje, La Conciliación y el Proceso Judicial.

Galería de Presidentes

En una significativa ceremonia a la que asistieron varios ex Presidentes del Poder Judicial, Jueces Supremos, Jueces Superiores, funcionarios y trabajadores, el doctor César San Martín Castro develó recientemente el cuadro del doctor Javier Villa Stein, ubicado en la Galería de Presidentes de la Corte Suprema.

El referido magistrado, actual presidente de la Sala Penal Permanente del Supremo Tribunal, ocupó el más alto cargo de la judicatura nacional en el período 2009 – 2010.

En su discurso de orden, el doctor San Martín destacó la fructífera actividad presidencial de Villa Stein y resaltó que durante la misma se afirmó la autonomía del Poder Judicial y la independencia de sus jueces. “Su paso por la Corte Suprema ha sido fulgurante y ha generado a quienes lo seguimos una valla muy alta”, afirmó.



Medalla de Honor

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) distinguió al Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, con la Orden Medalla de Honor Sanmarquina en el Grado de Gran Cruz, por su contribución como docente universitario y como magistrado; por su vasta producción académica, por su calidad profesional y por su aporte cultural en el área judicial.

La imposición de la medalla y la entrega de la respectiva resolución rectoral de este reconocimiento estuvo a cargo del rector de la citada casa superior de estudios Luis Fernando Izquierdo Vásquez.

Al acto asistieron el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Hugo Sivina Hurtado; el Fiscal de la Nación, José Peláez Bardales, así como Jueces y Fiscales Supremos, autoridades universitarias y funcionarios del Poder Judicial.



Juramentación

El doctor Jose Antonio Peláez Bardales juramento recientemente como nuevo fiscal de la nación por los proximos tres años. El Presidente del Poder Judicial asistió a la ceremonia protocolar donde aprovechó la ocasión para desearle el mayor de los éxitos en la gestión que inicia al frente del Ministerio Público.

Casación

Treinta y cinco trabajadores jurisdiccionales de las Salas Civiles de la Corte Suprema fueron capacitados en el curso taller sobre "Casación en materia civil", organizado por el Área de Capacitación de la Administración de este Supremo Tribunal.

La actividad en mención fue dictada por el Centro de Capacitación, Investigación y Asesoría Jurídica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y entre los temas tratados se encuentran: Nuevas reglas procesales para la calificación, Requisitos y trámite del recurso de casación, La labor casatoria, La sentencia casatoria, el informe oral, entre otros.



Reconocimiento

Un importante número de magistradas de diversos niveles de la judicatura brindaron un merecido reconocimiento a la doctora Ana María Aranda Rodríguez, por su incorporación como Jueza Titular a la Corte Suprema de Justicia, a través del concurso convocado por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Aranda Rodríguez integra la Sala Civil Transitoria del Supremo Tribunal.





Desde un teléfono público o fijo, puedes presentar tu denuncia ante cualquier acto de corrupción de Jueces o Personal Jurisdiccional del Poder Judicial

AIÓ OCMA
0-800-12121

Línea Gratuita